

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARITZA EDITH VILLARROEL ITURRA Ru
: 504,000 QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2737 DEL 08-10-2013.-
: 10/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	42	30/09/2013	504,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		504,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	504,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	504,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		453,600
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		50,400
Sumas Iguales		1,008,000	1,008,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000	127,460,000	
Total Comprometido		124,195,471	
Saldo x Comprometer		3,264,529	

SECRETARÍA MUNICIPAL

24 OCT. 2013

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR



Ch. 20181